

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, catorce de julio de dos mil veintiuno

Habiéndose realizado la publicación en el *Registro Nacional de Personas Emplazadas*, se dispone *designar* como *curador ad-litem* de *Jackeline Ortíz Hernández y Olga Peña Padilla*, al abogado *Jhon Edwin Mosquera Garcés* identificado con la *T.P. N° 253297 del C.S. de la J.*, quien puede ser ubicado a través de dirección electrónica *jhoon.garces@hotmail.com* y celular 316-4983435. Comuníquese la designación a costa de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3867c043ffd7d4ba9e066d58bcd59a41264f250b3a5f2da3558c5960c592ce74**
Documento generado en 14/07/2021 07:55:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>